



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2019-00400- 00
DEMANDANTE : KELLY JOHANNA ADAMES ALVIRA
DEMANDADO : ANDRES FELIPE QUINTERO ORTIZ

Neiva, Cinco (5) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial precedente, el Despacho dispone programar para el 23 de noviembre del año 2021 a la hora de las 3:00 pm, para que se celebre la audiencia de inventario y avalúos la cual se realizará de manera virtual por Microsoft Teams.

En consecuencia, se ordena a las partes que aporten en forma inmediata el correo electrónico respectivo para enviar la correspondiente invitación. De igual forma, el día de la diligencia deberán allegar al correo electrónico del juzgado el escrito de inventario y avalúos elaborado de común acuerdo por los interesados, junto con los anexos que acrediten los bienes a inventariar como lo dispone el artículo 501 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza